

CE1230724240007665



**CNJS**A  
CONSEJO NACIONAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

Código: AFC-FR-001  
Vigencia: 6-06-2023  
Versión: 1



Bogotá D.C.,

Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: 20232400253071  
Fecha: 2023-07-17 08:37

Doctor

**YONNY SILVA RIVERA**

Director Técnico de Rentas

**GOBERNACIÓN DE CASANARE**

Correo electrónico: [correspondencia@casanare.gov.co](mailto:correspondencia@casanare.gov.co); [rentas@casanare.gov.co](mailto:rentas@casanare.gov.co)

**REFERENCIA:** Solicitud Estructura y datos para reporte de ganadores de rifas territoriales. Respuesta a radicados 20231030049752 y 20231030049572.

Respetado doctor:

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA) recibió la comunicación citada en la referencia, por medio de la cual solicita se informe la estructura y datos que debe tener el listado de ganadores de promocionales y rifas territoriales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Acuerdo 574 de 2021.

Al respecto me informar que actualmente la Secretaría Técnica se encuentra trabajando en las estructuras de los reportes de información que deben remitir los operadores y administradores de juegos de suerte y azar territoriales, así como, en la implementación del Sistema de Información por medio del cual se prevé recepcionar los datos, una vez se cuente con las estructuras aprobadas por el CNJSA, les serán comunicadas.

Cordialmente,

**YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIERREZ**  
Gerente de la Secretaría Técnica CNJSA (en comisión)

Folios: Uno (1)

Nombre y número de expediente 20212400130100001E - Consultas, peticiones, quejas o reclamos

Elaboró: Marta Patricia López Moreno – Profesional 2 Secretaría Técnica CNJSA

Página 1 de 1